

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco, siendo las 12:00 horas del 08 de mayo de 2020, día y hora señalados en la correspondiente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se reunieron los integrantes del comité cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, en la sala de usos múltiples No. 1 de la Entidad, sita en Boulevard Manuel Antonio Romero Zurita, No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco, con el objeto de proponer, recomendar y adoptar acuerdos referentes a temas de competencia de éste órgano colegiado, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación en su caso del orden del día;
2. Análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la información que se publicará en el sistema de portales de obligaciones de transparencia presentadas por las áreas de Gerencia de Comercialización, Departamento de Concursos y Contratos adscrito a la Gerencia de Ingeniería, Departamento de Contabilidad y Presupuesto adscrito a la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Administración y el Departamento de lo Corporativo y Contratos adscrito a la Gerencia Jurídica.
3. Asuntos Generales; y
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de comité.

4

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

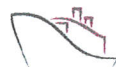
El Lic. Antonio Gaytán Ornelas en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V., informó que los miembros del comité fueron convocados oportunamente encontrándose presentes los siguientes:

Lic. Antonio Gaytán Ornelas. Titular de la Unidad de Transparencia.	Lic. Amparito del Carmen Escalante Escalante. Titular del Órgano Interno de Control.
C.P. Luis Pérez Sánchez. Responsable del Área Coordinadora de Archivo.	

*(Handwritten signature)*

Toda vez que se encontraba la totalidad de los miembros del comité, se declaró que existía quórum legal y por unanimidad se aprobó el orden del día.





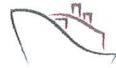
## 2. ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LA INFORMACIÓN QUE SE PUBLICARÁ EN EL SISTEMA PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PRESENTADAS POR LAS ÁREAS DE GERENCIA DE COMERCIALIZACION, DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS ADSCRITA A LA GERENCIA DE INGENIERÍA, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO ADSCRITO A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y EL DEPARTAMENTO DE LO CORPORATIVO Y CONTRATOS ADSCRITO A LA GERENCIA JURÍDICA.

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas, presentó para su aprobación ante los miembros de este comité los oficios, API DBO-GC.-129/2020, APIDBO-CON/CONT-005/2020, API DCP/005/2020, API DBO-SGADMIN.-037/2020 y API DBO-GJ/JDCC.-133/2020, oficios mediante los cuales las áreas de Gerencia de Comercialización, Departamento de Concursos y Contratos adscrito a la Gerencia de Ingeniería, Departamento de Contabilidad y Presupuesto adscrito a la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Administración y el Departamento de lo Corporativo y Contratos adscrito a la Gerencia Jurídica respectivamente; presentan las versiones públicas de la información que se publicará en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, los cuales contienen los siguientes Documentos:

Documento	Expediente No. de contrato	Denominación	Motivo de la clasificación (Datos personales)
Contrato	APIDBO / BJ SERVICES COMPANY MEXICANA, S.A. DE C.V. / 2020	Prestación de servicio de pesaje.	Datos personales: Nacionalidad; Ocupación; Fecha y Lugar de Nacimiento; Estado Civil; Domicilio; RFC; INE; CURP; Firma y Rúbrica del Representante Legal.
Contrato	APIDBO / PERFOBAR, S.A.P.I. DE C.V. / 2020	Prestación de servicio de pesaje.	
Contrato	APIDBO / BARAMIN, S.A. DE C.V. / 2020.	Prestación de servicio de pesaje.	
Contrato	ADIDBO / DANIEL DE JESÚS LARA SEDAS / 2020.	Prestación de servicio de pesaje.	
Contrato	APIDBO / QMAX MÉXICO, S.A. DE C.V. / 2020.	Prestación de servicio de pesaje.	
Contrato	APIDBO / M-I DRILLING FLUIDS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. / 2020.	Prestación de servicio de pesaje.	
Contrato	APIDBO / GLOBAL DRILLING FLUIDS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. / 2020.	Prestación de servicio de pesaje.	
Contrato	OP-008/19-1CM	Reubicación de cubos de concreto simple localizados al norte de canal secundario poniente del puerto de Dos Bocas, Tabasco.	

Handwritten blue signature and scribbles on the right side of the table.



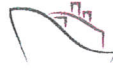


Documento	Expediente No. de contrato	Denominación	Motivo de la clasificación (Datos personales)
Contrato	OP-001/20	Mantenimiento de áreas verdes en la TUM.	Datos IFE, de origen y teléfono personal de personas físicas.
FACTURA	Eliazar Vázquez Padilla	37118	RFC Y CODIGO POSTAL DE PERSONAS FISICAS
FACTURA	Juan Miguel Vélez Quintero	1826	RFC Y CODIGO POSTAL DE PERSONAS FISICAS
FACTURA	Comercializadora del Sureste Grijalva, S.A. de C.V.	2865	RFC Y CODIGO POSTAL DE PERSONAS FISICAS
FACTURA	Sara de Jesús Mellín Rosas	5637	RFC Y CODIGO POSTAL DE PERSONAS FISICAS
FACTURA	Eliazar Vázquez Padilla	37117	RFC Y CODIGO POSTAL DE PERSONAS FISICAS
FACTURA	Shery Alamilla Ruíz	A 1788	RFC Y CODIGO POSTAL DE PERSONAS FISICAS
FACTURA	Lizet Carolina Unda Rosique	A842	RFC Y CODIGO POSTAL DE PERSONAS FISICAS
FACTURA	Restaurant Bull Pen II	A 16017	RFC Y CODIGO POSTAL DE PERSONAS FISICAS
FACTURA	María Victoria Vázquez Taboada	A16323	RFC Y CODIGO POSTAL DE PERSONAS FISICAS
FACTURA	Tila Natividad López Pozo	B23784	RFC Y CODIGO POSTAL DE PERSONAS FISICAS
FACTURA	Carmen Irubi Quintanar Pinacho	EE74	RFC Y CODIGO POSTAL DE PERSONAS FISICAS
FACTURA	Candida De Dios Cupil	FAC 18561	RFC Y CODIGO POSTAL DE PERSONAS FISICAS
FACTURA	Candida De Dios Cupil	FAC 18836	RFC Y CODIGO POSTAL DE PERSONAS FISICAS
FACTURA	Víctor Manuel Herrera García	FAC 0000002680	RFC Y CODIGO POSTAL DE PERSONAS FISICAS
FACTURA	Laura Iveth Miranda Córdova	L 216	RFC Y CODIGO POSTAL DE PERSONAS FISICAS
Contrato	SG3000/001/2020	Arrendamiento de Camper tipo Oficina con dormitorio para servicios de la Delegación Federal del Instituto Nacional de Migración.	Nacionalidad, lugar de origen, fecha de nacimiento, domicilio, estado

4

*(Handwritten signature/initials)*

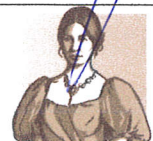




Documento	Expediente No. de contrato	Denominación	Motivo de la clasificación (Datos personales)
			civil, ocupación del representante legal y datos financieros de la empresa.
Contrato	SG3000/002/2020	Asesoría Técnica para la realización de diversas funciones en la Gerencia de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Acta de nacimiento, domicilio, correo electrónico y teléfono del proveedor.
Contrato	SG3000/003/2020	Asesoría Técnica para elaborar, procesar, analizar y cargar la información que por obligación tiene la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en la Subgerencia de Administración, de acuerdo a la periodicidad establecida en la normatividad.	Acta de nacimiento y domicilio del proveedor.
Contrato	SG3000/004/2020	Asesoría Técnicas en el área de informática, así como diversas funciones de auxiliar y apoyo en el área de Informática, de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Acta de nacimiento y domicilio del proveedor.
Contrato	SG3000/005/2020	Asesoría Técnica para el apoyo técnico administrativo y de diversas funciones en la Gerencia Jurídica, de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Acta de nacimiento y domicilio del proveedor.
Contrato	SG3000/006/2020	Asesoría Técnica para la realización de diversas funciones en la Gerencia de Operaciones, de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Acta de nacimiento, domicilio, correo electrónico y teléfono del proveedor.
Contrato	SG3000/007/2020	Asesoría Técnica para la realización de diversas funciones en la Gerencia de Operaciones, de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Acta de nacimiento, domicilio, correo electrónico y teléfono del proveedor.
Contrato	SG3000/008/2020	Asesoría Técnica para la realización de diversas funciones en la Subgerencia de Administración, tales como: Seguimiento e integración del Programa Operativo Anual (POA) y del Programa de trabajo de Control Interno (PTCI), Seguimiento e Integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), apoyo en la integración de la carpeta electrónica del COCODI y otras actividades de apoyo en la Subgerencia de Administración.	Acta de nacimiento y domicilio del proveedor.
Contrato	SG3000/009/2020	Asesoría Técnica para la verificación y manejo de la Plataforma MEDIPORT, bajo la supervisión de la Subgerencia de Protección Portuaria, de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Domicilio, correo electrónico y teléfono del proveedor.
Contrato	SG3000/010/2020	Asesoría Técnica para la verificación y manejo de la Plataforma MEDIPORT, bajo la supervisión de la Subgerencia de Protección Portuaria, de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Domicilio, correo electrónico y teléfono del proveedor.

4

*[Handwritten signature]*





Documento	Expediente No. de contrato	Denominación	Motivo de la clasificación (Datos personales)
Contrato	SG3000/012/2020	Asesoría Técnica para la verificación y manejo de la Plataforma MEDIPOINT, bajo la supervisión de la Subgerencia de Protección Portuaria, de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Domicilio, correo electrónico y teléfono del proveedor.
Contrato	SG3000/013/2020	Asesoría técnica para la realización de diversas funciones en la Subgerencia de Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Domicilio, correo electrónico y teléfono del proveedor.
Contrato	SG3000/014/2020	Asesoría Técnica para la realización de diversas funciones en la Gerencia de Comercialización, tales como: diseño y elaboración de material informativo para actualizar y optimizar constantemente la página Web y el portal del puerto publicado en internet, auxiliar en la coordinación y desarrollo de eventos de promoción e integrar la información requerida para la formulación, desarrollo y seguimiento de los programas institucionales.	Acta de nacimiento y domicilio del proveedor.
Contrato	SG3000/015/2020	Asesoría Técnica para la realización de diversas funciones en el Departamento del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Acta de nacimiento, domicilio, correo electrónico y teléfono del proveedor.
Contrato	SG3000/017/2020	Asesoría Técnica para la realización de diversas funciones en el Órgano Interno de Control, de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Domicilio del proveedor
Contrato	SG3000/018/2020	Combustible para los vehículos de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	
Contrato	SG3000/020/2020	Servicios de garantía contra vicios ocultos, actualizaciones, soporte y mantenimiento de la Plataforma Tecnológica Integral EGOB.	
Contrato	SG3000/021/2020	Servicios de Asesoría Corporativa en Materia Financiera, Contable Gubernamental y Fiscal para el ejercicio 2020.	
Contrato	SG3000/022/2020	Asesoría y gestión para dar seguimiento a los juicios de carácter laboral ya iniciados o que se entablen en contra de la persona jurídica colectiva denominada Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Nacionalidad, lugar de origen, fecha de nacimiento, domicilio, estado civil, ocupación del representante legal y datos financieros de la empresa.
Contrato	SG3000/023/2020	Servicio de arrendamiento de equipo de CCTV para el Remolcador Paraíso y Dos Bocas I.	
Contrato	SG3000/025/2020	Elaboración del Programa Maestro de Desarrollo Portuario.	
Contrato	SG3000/026/2020	Suministro de diésel marino para el recorrido en lancha de supervisión y avistamiento de mamíferos en la zona de influencia del Puerto Dos Bocas.	
Contrato	SG3000/027/2020	Servicios de tripulación y mantenimiento preventivo para los remolcadores Paraíso y Dos Bocas I.	

4

1

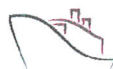
Handwritten signature





# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



# DOS BOCAS

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Documento	Expediente No. de contrato	Denominación	Motivo de la clasificación (Datos personales)
Contrato	SG3000/029/2020	Sondeo batimétrico general de inspección en áreas de agua del Recinto Portuario de Dos Bocas.	Domicilio, correo electrónico y teléfono del proveedor.
Contrato	SG3000/033/2020	Arrendamiento de equipo informático para la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Nacionalidad, lugar de origen, fecha de nacimiento, domicilio, estado civil, ocupación del representante legal y datos financieros de la empresa.
Orden de Compra	171	Mantenimiento correctivo a un generador de motor Caterpillar 3304 de 75 KW del BR Dos Bocas y refacciones para su correcta reparación.	Teléfono, domicilio del proveedor
Orden de Compra	271	Adquisición de gorras y playeras como parte del programa Puerto Ciudad.	Teléfono, domicilio del proveedor
Orden de Compra	310	Servicio de reacondicionamiento de 11 cajoneras, en los contenedores de las instalaciones de la UNAPROP.	
Orden de Compra	371	Suministro de artículos para la correcta adecuación del espacio de almacenamiento de material clasificado de la UNAPROP.	Teléfono, domicilio del proveedor
Orden de Compra	394	Servicio de reacondicionamiento de espacio para estancia maternal.	Teléfono, domicilio del proveedor
Orden de Compra	398	Asesoría para el desarrollo de los términos de referencia para la elaboración del Programa Maestro de Desarrollo Portuario de Dos Bocas 2020-2025.	Teléfono, domicilio del proveedor
Orden de Compra	412	Múltiples servicios para la adecuación del área de almacenamiento de material clasificado de la UNAPROP.	Teléfono, domicilio del proveedor
Orden de Compra	414	Adquisición de tóner para las diferentes áreas de la entidad.	Teléfono, domicilio del proveedor
Orden de Compra	471	Servicio de capacitación y acompañamiento para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística.	Teléfono, domicilio del proveedor
Orden de Compra	492	Adquisición de pantalones color Khaky, para uso como uniforme de todo el personal de la entidad.	Teléfono, domicilio del proveedor
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT01/ PANTRANS, S.A. de C.V. /2020	Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Renta de Maquinaria, Equipo Especializado y Transporte de Carga en General.	Datos personales: Nacionalidad, Fecha de Nacimiento, Estado Civil, Domicilio, RFC, INE, Firma del Representante Legal, Datos Comerciales, Datos Bursátil.
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT01/ GROENPUNT, S.A. de C.V. /2020.	Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Internet Satelital, Microondas y telefonía VOIP.	
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT01/ AmSpec de México, S.A. de C.V. /2020.	Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Inspección a la Cantidad y Calidad de Combustibles.	
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT01/ LOGOMEX, S.A. de C.V. /2020	Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Transporte de Maquinaria y Material Químico.	

4





Documento	Expediente No. de contrato	Denominación	Motivo de la clasificación (Datos personales)
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT02-121/16 / DAJOPETROL, S. DE R.L. DE C.V. /2020	Convenio Modificatorio y de Prórroga al Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Inspección y Mantenimiento a Sistemas Contra Incendios y Extinguidores.	Datos personales: Nacionalidad, Fecha de Nacimiento, Estado Civil, Domicilio, RFC, INE, Firma del Representante Legal, Datos Comerciales, Datos Bursátil.
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT02-1/ Euronavy de México, S.A. de C.V./2020	Convenio Modificatorio y de Prórroga al Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Inspección y Mantenimiento a Extintores y Sistemas contra Incendios.	
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT02-114/16/ Araceli Zapata Hernández /2020	Convenio Modificatorio al Contrato para la Prestación del Servicio Portuario de Recolección y Transporte de Residuos Peligrosos, de Manejo Especial y Sólidos Urbanos.	
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT01/ Francisco Javier De la Rosa Landero /2020	Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Transporte de Materiales Peligrosos, Equipos y Materiales Diversos.	
Contratos, Convenios y Anexos	APIDBT01/ HMG Consulting, S.A. de C.V. /2020	Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Transporte de Herramientas y Equipos.	
Contratos, Convenios y Anexos	APIDBT01/ NOMAR-MEX CHANDLERS, S. DE R.L. DE C.V. /2020	Contrato para la Prestación del Servicio Portuario de Avituallamiento.	
Contratos, Convenios y Anexos	APIDBT01/ TAYLORS-INTERNATIONAL OPERATIONS MÉXICO, S. de R.L. de C.V. /2020	Contrato para la Prestación del Servicio Portuario de Avituallamiento.	
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT01/ Wilver Jesús Domínguez Andrade /2020.	Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Transporte de Materiales, Herramientas, Equipos y Productos	
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT01 / Transportadora Lucero Iralax, S. de R.L. de C.V. /2020.	Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Transporte de Materiales, Herramientas, Equipos y Productos.	
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT02-047/09.M1.P1 / Servicios Ambientales y Reciclados del Sureste, S.A. de C.V /2020.	Convenio Modificatorio y de Prórroga al Contrato para la Prestación del Servicio Portuario de Recolección, Acopio y Transporte de Basura, Desechos Sólidos, Residuos Peligrosos y Eliminación de Aguas Residuales.	
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT01/ Comercializadora y Transportadora Santa Inés, S.A. de C.V /2020.	Contrato para la Prestación del Servicio de Transporte de Materiales, Productos y Agua.	
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT01/ Radiación Aplicada a la Industria, S.A. de C.V. /2020.	Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Transporte de Material Radioactivo.	
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT01/ Inmobiliaria Industrial del Golfo, S.A. de C.V. /2020	Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Arrendamiento de Maquinaria de Transporte, de Carga General y Especializada.	
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT02-095/15 / Víctor Lázaro Rodríguez /2020.	Convenio Modificatorio y de Prórroga al Contrato para la Prestación del Servicio Portuario de Mantenimiento a Sistemas de Refrigeración, Aire Acondicionado y Eléctrico a Embarcaciones.	

4





Documento	Expediente No. de contrato	Denominación	Motivo de la clasificación (Datos personales)
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT01/ Grupo Asociado del Sureste Ingeniería y Servicios, S.A. de C.V. /2020.	Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Mantenimiento Integral a Planta de Fluidos.	Datos personales: Nacionalidad, Fecha de Nacimiento, Estado Civil, Domicilio, RFC, INE, Firma del Representante Legal, Datos Comerciales, Datos Bursátil.
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT01/ Grupo Administrador de Obras y Servicios GAOS, S.A. de C.V. /2020.	Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Fumigación y Control de Plagas.	
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT02-027/07.M2.P2 / Ecomarine, S.A. de C.V. /2020	Convenio Modificatorio y de Prórroga al Contrato para la Prestación del Servicio Portuario de Recolección de Basura y Residuos de Manejo Especial.	
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT02-010/01.P3.M3/ Taller de Soldadura Eléctrica y Autógena El Delfín, S.A. de C.V. /2020	Convenio Modificatorio y de Prórroga al Contrato para la Prestación del Servicio Portuario de Reparaciones a Flote.	
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT01/ Lidia Esmeralda Lanz Fuentes /2020.	Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Renta de Maquinaria y Equipo Especializado.	
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT01/ Mariana Karina Magaña Rodríguez /2020.	Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Transporte de Tuberías, Maquinarias y Herramientas.	
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT01/ Grupo Constructor de Servicios y Comercial CHR, S.A. de C.V. /2020.	Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Transporte de Materiales, Herramientas, Equipos y Productos Químicos.	
Contratos, Convenios y Anexos.	APIDBT02-016/01/ TAGAL, S.A. de C.V. /2020.	Convenio Modificatorio y de Prórroga al Contrato para la Prestación del Servicio Portuario de Suministro de Combustibles.	

4

Acto continuo el Comité procedió a razonar los preceptos jurídicos que regulan las versiones públicas y la Clasificación de la Información como Confidencial:

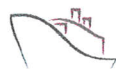
1.- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

**“Artículo 100.** La clasificación es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualizar alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad de conformidad con lo dispuesto en el presente Título...”

**“Artículo 116.** Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable...  
... Se considera como información confidencial: los secretos bancarios, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos...”







2.- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

**“Artículo 113.** *Se considera información confidencial:*

- I. La que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable;*
- II. Los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos, y*
- III. Aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.”*

**“Artículo 118.** *Cuando un documento o expediente contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados a través de sus áreas, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica, fundando y motivando su clasificación, en términos de lo que determine el Sistema Nacional.”*

**“Artículo 119.** *Los sujetos obligados deberán procurar que los sistemas o medios empleados para eliminar la información en las versiones públicas no permitan la recuperación o visualización de la misma.”*

3.- Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, disponen lo siguiente:

**“Trigésimo octavo.** *Se considera información confidencial:*

- I. Los datos personales en los términos de la norma aplicable;*
- II. La que se entregue con tal carácter por los particulares a los sujetos obligados, siempre y cuando tengan el derecho de entregar con dicho carácter la información, de conformidad con lo dispuesto en las leyes o en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, y*
- III. Los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.”*

Con base en lo expuesto, se observa que los datos personales comprenden cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, salvo cuando se tiene el consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización,





por lo que los sujetos obligados no pueden difundirlos, salvo que haya mediado el consentimiento expreso de sus titulares.

Ahora bien, para efecto de determinar si resultan procedente las versiones públicas que presentan las áreas administrativas de la Gerencia de Comercialización, Departamento de Concursos y Contratos adscrito a la Gerencia de Ingeniería, Departamento de Contabilidad y Presupuesto adscrito a la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Administración y el Departamento de lo Corporativo y Contratos adscrito a la Gerencia Jurídica mediante oficios API DBO-GC.-129/2020, APIDBO-CON/CONT-005/2020, API DCP/005/2020, API DBO-SGADMON.-037/2020 y API DBO-GJ/JDCC.-133/2020, preciso realizar un análisis de la información que se considera como confidencial:

- Acta de nacimiento
- Nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento;
- RFC de personas Físicas;
- Domicilio particular de Personas Físicas;
- Correo Electrónico de Personas Físicas;
- Teléfono de personas Físicas
- Clave o Folio del INE de personas Físicas;
- Datos comerciales y
- Firma autógrafa de Personas Físicas.

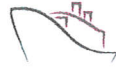
### **Acta de Nacimiento.**

El Acta de Nacimiento es un documento que se integra por datos personales que únicamente le conciernen a un particular como son su fecha de nacimiento, su nombre, sus apellidos y su lugar de nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, y esta es información que lo distingue plenamente del resto de los habitantes, por lo que es de carácter confidencial.

### **Registro Federal del Contribuyente.**

Para obtener el RFC es necesario acreditar previamente mediante documentos oficiales (pasaporte, acta de nacimiento, etc.) la identidad de la persona, su fecha y lugar de nacimiento, entre otros. De acuerdo con la legislación tributaria, las personas físicas tramitan su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes con el único propósito de realizar mediante esa clave de identificación, operaciones o actividades de naturaleza tributaria. En este sentido, el artículo 79 del Código Fiscal de la Federación prevé que la utilización de una clave de registro no asignada por la autoridad constituye como una infracción en materia fiscal. De acuerdo con lo antes apuntado, el RFC vinculado al nombre de su titular, permite identificar la edad de la persona, así como su homoclave, siendo esta





última única e irrepetible, por lo que es posible concluir que el RFC constituye un dato personal y por tanto, información confidencial.

**Nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento domicilio particular, clave o folio del INE, teléfono y Correo electrónico.**

La nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, domicilio particular, clave o folio del INE y correo electrónico, cuya numeración o ubicación, respectivamente, se consideran como un dato personal, toda vez que es otro medio para comunicarse con la persona titular del mismo y hacerla localizable. Así también, se trata de información de una persona física identificada o identificable que, al darse a conocer, afectaría la intimidad de la misma.

**Datos Comerciales.**

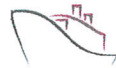
Los datos comerciales son provenientes de los secretos comerciales, lo cual los hace causales de clasificarse como confidencial dado que en ellos se muestra razones comerciales y/o financieras, las cuales pudieran afectar la integridad de toda persona física y aquellos integrantes de la persona moral.

**Firma autógrafa de Personas Físicas.**

De acuerdo a los criterios 10/10 y 01-19 del INAI que establecen: *“Si bien la firma es un dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, cuando un servidor público emite un acto como autoridad, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, la firma mediante la cual valida dicho acto es pública...”* y *“El nombre, la firma y la rúbrica de una persona física, que actúe como representante o apoderado legal de un tercero que haya celebrado un acto jurídico, con algún sujeto obligado, es información pública, en razón de que tales datos fueron proporcionados con el objeto de expresar el consentimiento obligacional del tercero y otorgar validez a dicho instrumento jurídico...”* respectivamente. Por lo anterior y siguiendo la misma tesitura de la primer afirmación que realiza el INAI al invocar que la firma es un dato personal confidencial en tanto que identifica o hace identificable se entiende que la firma autógrafa de personas físicas, que no desempeñe ninguna función como servidor público o sea representante o apoderado legal de un tercero, es un dato confidencial.

Por tanto, este Comité considera que resulta procedente la clasificación como confidencial, de los datos ya expuestos, respecto de la información que se debe publicar en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia, en términos de los artículos 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fracción I y el numeral Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.





**Acuerdo: CT-X-EXT-I (08-05-2020)**

Por unanimidad de votos se confirma la clasificación de información como confidencial, respecto a la documentación en versión pública del listado de la información que se publicará en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, proporcionado por las áreas de Gerencia de Comercialización, Departamento de Concursos y Contratos adscrito a la Gerencia de Ingeniería, Departamento de Contabilidad y Presupuesto adscrito a la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Administración y Departamento de lo Corporativo y Contratos adscrito a la Gerencia Jurídica; lo anterior de acuerdo a lo establecido por los artículos 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por lo que se deberá notificar a las áreas de mencionadas con anterioridad de la presente resolución a través de la Unidad de Transparencia.

**3. ASUNTOS GENERALES.**

Se preguntó a los asistentes si existe algún otro asunto que tratar, por lo que al no existir otro se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.

**4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ.**

Agotado el orden del día, se pidió por parte del Lic. Antonio Gaytán Ornelas se suspendiera la sesión con el fin de levantar el acta relativa. Hecho ello, el antes mencionado dio lectura a la misma, la cual se puso a discusión y sin que la hubiera habido, se aprobó por unanimidad de votos. Levantándose la sesión de comité y firmaron el acta quienes en ella intervinieron y estuvieron presentes hasta su conclusión.

Lic. Antonio Gaytán Ornelas  
**Titular de la Unidad de Transparencia**

C.P. Luis Pérez Sánchez.  
**Responsable del Área Coordinadora de Archivo.**

Lic. Amparito del Carmen Escalante Escalante.  
**Titular del Órgano Interno de Control.**

